

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #184
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
Leda Acosta Castro (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

Karol Arburola Delgado

SÍNDICOS MUNICIPALES

Marielos Bejarano, Miguel Villalobos, Martha Calderón y María Eugenia Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaría Concejo*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #183 del 28 de octubre 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Oficio AL-CPAS-789-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.584 de la "Ley Para el Desarrollo Social mediante la Regulación de la Actividad Minera Metálica".

2.-Oficio HAC-686-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.586 de la "Interpretación Auténtica del inciso 2 del Artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, No.6826 de 8 de noviembre de 1982 y sus Reformas para Proteger los Comités Cantonales de Deportes y Recreación".

3.-Oficio CPEM-067-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.592 de la "Ampliación de las Potestades Municipales para Donar Bienes a Figuras Privadas".

4.-Oficio CPEM-068-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.636 de la "Reforma al Artículo 34, Inciso B) del Código Municipal, Ley No.7794 del 03 de abril de 1998 para que se incluyan las iniciativas de la Alcaldía en el orden del día de los Concejos Municipales".

5.-Invitación de la Delegación Policial de San Mateo a su Rendición de Cuentas el día 05 de noviembre a las 5:30 p.m. en el Mercado Multiuso.

6.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo solicitando el permiso respectivo para realizar la actividad denominada "Espíritu Navideño" el día 30 de noviembre 2019. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

7.-Oficio ASCIMA 022-10-2019 de la Asociación Cívica Matedeña solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en actividad bailable con la Orquesta MELODY el día sábado 16 de noviembre en el Mercado Multiuso San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

8.-Oficio DFOE-SD-2001 (16424) de la Contraloría General de la República emitiendo Informe DFOE-SD-SGP-01-2019 "Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)". Éste mide la eficacia, eficiencia y gestión de los sujetos fiscalizados, respecto a la atención de las disposiciones y recomendaciones contenidas en los informes de auditoría del período 2017-2018, según los avances logrados al 31 de julio de 2019. En el Grupo "C", la Municipalidad de San Mateo obtuvo una calificación de 90 aumentando su posición del año pasado que fue de 80.

Jairo: Quiero referirme a este tema porque considero que es muy importante. Esta calificación que obtuvimos este año es excelente. De todas las Municipalidades ocupamos el tercer lugar y entre todas las instituciones fiscalizadas, como el 23 lugar. El Primero lo obtuvo la UNED. Obviamente no tenemos que conformarnos y debemos mejorar y superar esa calificación.

9.-Nota de la señora Zoleida Rodríguez Herrera, Propietaria de Pista La Torre en Jesús María indicando que el señor Heiner Miranda le llamó para indicarle que tenía que ponerse al día con el pago de bienes inmuebles sobre finca de su propiedad, para poder otorgarle el permiso respectivo para realizar actividad de Cuadra Cross el día 10 de noviembre del 2019. Manifiesta Zoleida que dicha propiedad no es suya, pero que cancela bajo protesta, como se lo indicó el Licenciado Miranda con el objetivo de que cuando ella demuestre que en realidad esta propiedad no le pertenece, el dinero cancelado hoy se le sea reintegrado. Adjunta copia de recibo cancelado por la suma de ₡35.342.80.

10.-Oficio MS-TRIB 087-2019 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda remitiendo expediente completo de la solicitud de la Señora Zoleida Rodríguez Herrera, Propietaria de Pista La Torre en Jesús María para llevar a cabo actividad de Cuadra Cross el día 10 noviembre 2019. Indica Heiner que la señora Rodríguez cumple con todos los requisitos necesarios para tal fin. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

11.-Oficio DTGV INT 0130-10-2019 del Ingeniero Jorge Gómez, Coordinador Departamento Gestión Vial informando que el día de mañana se hará presente junto con el profesional en Topografía, Adelskis Flores y oficiales de la Fuerza Pública en la propiedad de las señoras Hilda Arauz y Cristobalina Soto para cumplir con las disposiciones dictadas por el Ministerio Público a través de la Fiscalía de Atenas, según el expediente No.13-000125-553-PE para lograr una solución definitiva al conflicto entre estas dos señoras.

12.-Oficio AMSM-276-19 del Alcalde Municipal solicitando autorización para suscribir convenio entre esta Municipalidad y el Desarrollo Rural (INDER) para la construcción del Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas". El INDER aportará los 125 millones de colones y la Municipalidad donó el terreno para tal fin. Este Centro será administrado por el Centro Agrícola Cantonal de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

13.-Copia de Oficio INDER-GG-DRT-FDR-SD-PIR-502-2019 del Instituto de Desarrollo Rural, adjuntando estudio técnico de revisión de la solicitud del Proyecto de Transferencia de Fondos Públicos para la Construcción de Cunetas en calle Las Parcelas del Distrito Labrador de San Mateo, 1.era. Etapa. Concluyen diciendo que la documentación aportada se cumple por medio del solicitante (Municipalidad de San Mateo) con los requerimientos técnicos.

Al respecto, el Licenciado Jairo Guzmán indica que este es otro proyecto de vital importancia para el Cantón y principalmente para Labrador. Estamos hablando de una suma de 118 millones de colones para este proyecto.

14.-Solicitud de la Licenciada Tannia Calderón Quesada, Asesora Legal del departamento de Asesoría Legal de la Cruz Roja, San José solicitando un acuerdo donde se indique que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9543, el Concejo Municipal como ente jerárquico autoriza la segregación donación del terreno a la Cruz Roja Costarricense y autoriza al Alcalde a la firma de la escritura.

Al respecto, el Presidente Municipal manifiesta no estar seguro si se trata de un acuerdo nuevo o el que en su momento se había tomado. Por esta razón, solicita a la Secretaria comunicarse con la Licenciada Calderón y preguntarle exactamente qué es lo que necesita.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-La maquinaria se mantiene en La Libertad. Dichosamente el clima ha cambiado y eso nos favorece para poder terminar esos trabajos y que el BID no tenga ningún contratiempo.

Luis Fernando le pregunta cuándo inician en Poza Azul porque me fui a dar una vueltita y ese camino está totalmente intransitable. **Jairo** le responde: Recordemos que La Libertad es prioridad, hasta tanto no terminemos ahí no podemos irnos para ningún otro camino.

Karol pregunta sobre los pasos de Alcantarillas en La Unión. Entiendo según me dijo Don Jorge, responde Jairo, que después de La Libertad continúan con La Unión, tomando en cuenta la cercanía entre uno y otro.

También estamos en conversaciones con la Asociación de Desarrollo para ver la posibilidad de hacer unos 200 metros de en cementado después del puente y un perfilado por donde Los Chavarría.

2.-Indicarles que ya pasé una circular a los funcionarios donde se les comunica que trabajaremos hasta el 24 diciembre 2019 para regresar el lunes 06 enero de 2020. También les informé que el aguinaldo será cancelado el 5 de diciembre. Estamos hablando de los funcionarios administrativos ya que los de campo se mantendrán en sus funciones.

Luis Ángel le recomienda a Jairo que deje establecida una cuadrilla de emergencia en caso de que suceda algún imprevisto. **Jairo** le agradece la recomendación.

3.-Y para finalizar, con respecto al Informe presentando la semana pasada por la Auditora Interna, ella da algunas recomendaciones sobre el nombramiento del Inspector Municipal. Al respecto, ella habló conmigo y me indicó que la idea era que el acuerdo con esas recomendaciones se hubiese tomado la semana pasada para que hoy quedara en firme.

Luis Ángel: Entiendo que el Inspector no está nombrado todavía, pero yo quisiera ver las funciones del mismo y qué requisitos se necesitan para serlo.

Luis Eduardo: Recordemos que nosotros aquí aprobamos un cambio en el perfil, solicitado por el señor Alcalde. Lo más lógico es que esa plaza ya se hubiera llenado.

Luis Ángel: Pero nosotros, perfectamente, como Concejo, podemos meter un transitorio o solicitar una revisión de ese acuerdo. Repito, a mí sí me gustaría ver las funciones y qué fue lo que se aprobó.

Luis Fernando: Yo lo que entiendo es que lo que está recomendando Lucrecia es que nosotros como Concejo le pidamos a la Administración que ejecute ese acuerdo. En lo personal, considero que es necesario porque al no haber Inspector la Municipalidad está dejando de percibir dineros que tanta falta nos hacen. Es urgente que se nombre.

Luis Ángel: Pero no a cualquiera.

Ernesto: Otra cosa, nosotros aprobamos ese cambio que pidió Jairo basándonos en el criterio legal que nos dio Michael Durán, el Asesor del Concejo. No fue así porque así.

Luis Ángel: Una cosa es que la Auditora recomiende y otra que casi nos exija a este Concejo. Dice que eso lo votaron desde el 01 de julio, pues no estuve en esa sesión. Ahora bien, ella nos puede recomendar, pero a mí como Regidor Propietario no puede decirme: vótelo en 8, 15 o 22 días. Yo puedo votarlo en contra o bien puedo pedir un recurso de revisión a ese acuerdo.

Luis Fernando: Deberíamos votarlo de inmediato porque urge. No darle más largas al asunto. Es sólo decirle a Jairo que saque esa plaza a concurso.

Luis Eduardo: Como lo dijo Luis Fernando, ella lo que está recomendando es que nosotros como Concejo le pidamos al Alcalde ejecutar ese acuerdo. Aquí nosotros lo aprobamos. Y lo que nos pide no lo veo mal, mucho menos considerando que aquí aprobamos ese Perfil.

Ernesto: Es que ella nos dio 30 días para resolver.

Luis Ángel: Yo lo quiero estudiar. Yo quiero conseguir el perfil. De lo contrario no voto nada.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo solicitando el permiso respectivo para realizar la actividad denominada "Espíritu Navideño" en esa Comunidad el día sábado 30 de noviembre de 2019.

POR TANTO: Se acuerda conceder el permiso respectivo a la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo para la realización de la actividad denominada "Espíritu Navideño" en esa Comunidad el día sábado 30 de noviembre de 2019.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio ASCIMA 022-10-2019 de la Asociación Cívica Matedeña solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en actividadailable con la Orquesta MELODY el día sábado 16 de noviembre en el Mercado Multiuso San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico a la Asociación Cívica Matedeña para ser utilizada en actividadailable con la Orquesta MELODY el día sábado 16 de noviembre en el Mercado Multiuso San Mateo.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-087-2019 del Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario presentando para su aprobación la solicitud de licencia municipal de la señora Zoleida Rodríguez Herrera, para llevar a cabo actividad denominada "VII Fecha Campeonato Nacional de Cuadra Cross y Cross Country" en Pista La Torre ubicada en Jesús María de San Mateo el día 10 de noviembre del 2019 de 8 a.m. a 3 p.m.

POR TANTO: Se acuerda otorgar la Licencia Municipal a la señora Zoleida Rodríguez Herrera para la realización del evento denominado "VII Fecha Campeonato Nacional de Cuadra Cross y Cross Country" en Pista La Torre ubicada en Jesús María de San Mateo el día 10 de noviembre del 2019 de 8 a.m. a 3 p.m.

Votación 3 votos a favor y 2 en contra de los Regidores Luis Fernando Solórzano Rodríguez y Luis Ángel Fuentes Canales. El primero justifica su voto por las mismas razones que ha expuesto en situaciones anteriores y es que considera que no se cumplen con los requerimientos necesarios para realizar dicha actividad.

Luis Eduardo solicita a Luis Ángel justificar el voto por lo que éste le responde que no lo considera necesario. Continúa que esto es un Concejo democrático y como tal no significa que todos los regidores tengan que levantar la mano y mover la cabeza como un garrobo. Si por equis motivo yo no quiero votar, usted no tiene porqué cuestionarme. Usted simplemente lo somete a votación.

Luis Eduardo: Es que a usted no lo he cuestionado, simplemente le he pedido que justifique su voto.

Luis Ángel: No estoy de acuerdo, así de simple, porque considero que el pueblo no gana nada con esas actividades. Eso es sólo un negocio familiar.

Ernesto: Aquí lo aprobamos porque obedecemos el criterio positivo del Licenciado Miranda.

4.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-276-19 del Alcalde Municipal solicitando la aprobación del Convenio Específico entre el INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL y la MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO para el Proyecto denominado “Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas”

POR TANTO: Se acuerda aprobar el Convenio Especifico entre el INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL y la MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO para el Proyecto denominado “Centro de Acopio de Frutas y Hortalizas” así como autorizar al señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán Soto para la firma del mismo, quien será el responsable del ente ejecutor a realizar la obra.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: Que trabajadores de Acueductos y Alcantarillados hicieron un trabajo al costado oeste de la plaza de Deportes de San Mateo y dejaron un hueco que con las lluvias ha ido creciendo al punto de que constituye un peligro tanto para los vehículos como para los transeúntes que utilizan esa vía, además de que esa calle fue recientemente asfaltada.

POR TANTO: Se acuerda enviar nota al Director Regional de Acueductos y Alcantarillados, Pacífico Central así como al señor Bryan Arias Cordero, Jefe Cantonal Oficina San Mateo para que procedan lo antes posible a reparar el hueco mencionado antes de que suceda alguna eventualidad que perjudique a alguna persona.

Votación 5 votos a favor unánime y definitivo y con dispensa de trámite de comisión.

6.-CONSIDERANDO: Solicitud hecha por vecinos de La Libertad y de Maderal de San Mateo ante Acueductos y Alcantarillados para que en la primera comunidad se construya un acueducto y en la segunda una extensión del tanque existente para poder tener agua potable ya que hasta la fecha no cuentan con tan preciado líquido y lo tienen que tomar de una quebrada lo que conlleva a correr el riesgo de contraer enfermedades y considerando que no ha habido respuesta al día de hoy por parte de esta Institución.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Asesor Legal Externo del Concejo, Licenciado Michael Durán, presentar un recurso de amparo en contra de Acueductos y Alcantarillados relacionados con estos dos proyectos.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor con dispensa de trámite de comisión.

Ernesto: Ahora que se habla de AyA, vuelvo a preguntar qué pasó con la solicitud que se le había hecho a esta Institución por un grupo de vecinos de Maderal? No habían contestado?

Jairo e Isabel le responden que sí habían contestado diciendo que no tenían presupuesto para este año y que probablemente lo iban a considerar en el presupuesto del año 2020.

Luis Ángel: Recuerden que los papelitos son los que hablan. No podemos quedarnos esperando a que lo hagan.

Tenemos que hacer presión. Tenemos que ayudar a estas personas a tener agua potable. El agua es salud y es un derecho que tenemos todos.

Y en el caso de La Libertad, igual. Aquí vino César y dijo que ya funcionarios de AyA habían venido a esa comunidad y ya la iban a incluir en sus proyectos, pero igual, tienen un documento que así lo compruebe? Tienen que exigirlo.

Luis Eduardo: Sugiero que le solicitemos a Michael Durán presentar un recurso de amparo contra Acueductos y Alcantarillados por no atender estos 2 proyectos prontamente. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA EXTERNA MUNICIPAL. No hay.

El Licenciado Michael Durán, se excusa por su no asistencia.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Leda pregunta qué pasó con la escultura del garrobo? Supuestamente tenían que sacarlo en licitación.

Jairo le responde que esta semana se lo va a pasar al Proveedor para que proceda.

Luis Fernando: Ojalá porque nos vamos a ir de este Concejo y no va a quedar nada nuestro.

Martha: Para informarles que el Proyecto del Cementerio ya se inició y va adelantado. Se han construido aceras.

También pregunta **Martha** a Jairo si llegaron varios oferentes para la compra de las computadoras.

Jairo: Tendría que preguntarle a Heriberto.

Qué pasó con la donación del lote a la Escuela de Labrador?

Jairo le responde que no se ha podido traspasar porque no ha salido la Ley todavía. Ya debe de estar por salir.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS.

Luis Eduardo Vargas Rodríguez
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====